

DECRETO N° 107/2017

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Profesora Maia Thumm,

Y CONSIDERANDO:

Que dicho requerimiento consiste en apoyatura económica para una de sus alumnas, quien es vecina de Los Cocos, la cual participará de una capacitación que se dictará en la Ciudad de Buenos Aires ,

Que este DEM, reconoce y promueve las actividades artísticas, alentando a los jóvenes de la localidad a que se perfeccionen y mejoren su arte,

Que se pretende, en la medida de las posibilidades, dar respuestas a estos requerimientos,

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- OTORGUESE un subsidio de pesos ciento quinientos (\$ 500-) a favor de la Sra. María de las Mercedes Guevara, D.N.I 30.563.538 para colaborar con los gastos de la capacitación en Buenos Aires de su hija Mía Santucho-

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.02.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.-

Artículo 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 16 de mayo de 2017

DECRETO N° 107/2017